PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO:

HABILIDADES SOCIALES

CFGS ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

CURSO 2024/2025

Profesor:

Raúl Méndez Estébanez

ÍNDICE de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

0. INTRODUCCIÓN.

1. MARCO NORMATIVO.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

3. OBJETIVOS DEL CICLO.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

8. ELEMENTOS TRASVERSALES.

9. METODOLOGÍA.
   1. Principios metodológicos generales para los ciclos.
   2. Orientaciones metodológicas del módulo.
   3. Las estrategias metodológicas a seguir.
   4. Contenidos transversales.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.
   - Actividades iniciales
   - Actividades de desarrollo
   - Actividades de consolidación
   - Actividades complementarias y extraescolares

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
   1. Libro de texto.
   2. Otros materiales y recursos didácticos.
      - ✓ Recursos personales.
      - ✓ Recursos materiales.
      - ✓ Recursos espaciales.

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
   1. Criterios de evaluación generales.
   2. Criterios de evaluación propios de la materia.
   3. Sesiones de evaluación y medidas de recuperación.
   4. Reclamaciones.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

14. FORMACIÓN DUAL.

15. AUTOEVALUACIÓN del proceso de enseñanza- aprendizaje.

16. SEGUIMIENTO y evaluación del desarrollo de la programación.

17. PUBLICIDAD de la programación didáctica.

Familia Profesional	**SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
Normativa reguladora	**Real Decreto 651/2017, de 23 de julio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo. **Orden EFP/923/2019, de 4 de septiembre**, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico. **Orden de 16 de julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico. **Orden de 29 de septiembre de 2010** por la que se regula la Evaluación certificación acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía
Módulo Profesional	**Nombre:** HABILIDADES SOCIALES **Código:** 0017 **Nº de créditos ECTS:** 6 **Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación**: CINE-5b. **Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior:** Nivel 1 Técnico Superior.
Características del Módulo Profesional	**Nº de horas:** 105 **Asociados a unidades de competencia:** TRANSVERSAL
Duración total ciclo	**2.000 horas**
Profesora	Raúl Méndez Estébanez

Programación Didáctica del curso 2024/25
Departamento: **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
Programación del módulo: **HABILIDADES SOCIALES**
Ciclo Formativo: **ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**

0. Introducción

Características del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar "Castañón de Mena", la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

Características del alumnado

El grupo está formado por 21 alumnos, de los cuales 12 son varones y 9 mujeres.
De los 21 alumnos, 15 cursan todos los módulos de segundo, mientras que los 6 restantes están pendientes de convalidar algún módulo como empresa, inclusive puede que habilidades sociales.
El alumnado en su mayoría procede de Málaga capital , de Vélez Málaga, 1 de Antequera, de Benalmádena y de San Lucar de Barrameda.
En general, es un alumnado con un elevado grado de madurez, que se implica, participa y es respetuoso.

1. Marco normativo. Contextualización

La Constitución de 1978, en su artículo 27, en el que se reconoce que todos tienen derecho a la educación, y en el artículo 40 donde se exige a los poderes públicos el fomento de la formación y readaptación profesionales, nos sirve de base para establecer la normativa que regula actualmente la Formación Profesional en España:

— **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de Mayo de Educación (LOE) (BOE de 4 de Mayo de 2006).

- **Ley Orgánica 3/2020,** de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo.
- **Ley 2/2011**, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- **Real Decreto 1128/2003**, de 5 de Septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17 de Septiembre de 2003). Sigue vigente hasta que se proceda al desarrollo reglamentario de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional, según establece la disposición transitoria tercera.
- **Real Decreto 1416/2005**, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- **Real Decreto 1529/2012**, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- **Decreto 327/2010,** de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)
- **Decreto 147/2002,** de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales
- **Orden de 29 de septiembre de 2010** por la que se regula la Evaluación certificación acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Real Decreto 651/2017,** de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **Orden EFP/923/2019,** de 4 de septiembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.
- **Orden de 16 de julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en tres ciclos formativos:

- Ciclo Formativo de Grado Superior en Mediación Comunicativa, de la Familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación y Control Ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.
- Ciclo Formativo de Grado Superior en Acondicionamiento Físico dentro de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

Dentro del C.F.G.S. en **Acondicionamiento Físico** se imparte el módulo:

0017 HABILIDADES SOCIALES, de 105 horas, de segundo curso.

Se imparte a un grupo en turno de mañana.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

El profesorado del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad que imparte clase en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Acondicionamiento Físico dentro de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas se relaciona a continuación:

Encarnación Palomino Ruiz. Profesora del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Intervención Sociocomunitaria.

Módulo impartido:

0017 HABILIDADES SOCIALES

Curso: 2º curso de Acondicionamiento Físico

Turno: Mañana

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.

b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.

c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de

las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.

f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.

ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las

personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.

f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.

ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad

de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.

f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.

g) Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.

h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el

desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.

f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.

g) Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.

k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

7. Distribución temporal de contenidos

La distribución anual de las unidades didácticas o de trabajo por trimestres es la siguiente:

UNIDAD	TÍTULO	Fechas
1	¿Qué son las habilidades sociales?	Septiembre/octubre 2024
2	¿Cómo mejorar nuestras habilidades sociales?	Octubre/noviembre 2024
3	Gestión de conflictos y toma de decisiones.	Noviembre 2024
4	Caracterización de grupos y equipos de trabajo	Diciembre 2024
5	Dinamización de grupos	Diciembre 2024/enero 2025
6	Conducción de reuniones	Febrero 2025
7	Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo	Febrero 2025

7.1 Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Según la normativa que regula el Ciclo Formativo de Acondicionamiento Físico y el módulo de Habilidades Sociales, los Resultados de aprendizaje y los Criterios de evaluación serán los siguientes:

RA 1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.

d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.

j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas

RA 2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.

b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.

e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.

h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

RA 3: Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.

c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.

d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.

e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.

f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.

g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.

h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.

i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales

b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.

c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.

d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.

e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.

g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.

h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.

j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

RA 5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.

c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

f) Se ha interpretado los datos recogidos.

g) Se han elaborado informes coherentes con la información a trasmitir y el receptor de la misma.

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos

actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.

- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- Igualdad de género.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos saludables.

Todos estos contenidos trasversales se van a desarrollar a los largo de todo el curso en los diferentes núcleos temáticos.

El tema de la igualdad de género se va a integrar a través de habilidades sociales como la empatía en actividades como las siguientes:

- Se propone la lectura de historias reales de niñas o mujeres de otras culturas en las que se transmite la desigualdad existente. Posteriormente a la lectura, se hace una reflexión, poniéndose en el lugar de esas niñas o mujeres y se abre un debate en relación a su situación.

- Otra actividad va a consistir en un roleplay donde se simulen situaciones en las que se representen injusticias y desigualdades de género. Y posteriormente se llevará a cabo una reflexión donde se analicen las situaciones representadas y se propongan soluciones alternativas y generadoras de igualdad de género.

9. Metodología

Dentro de la metodología que implementará los elementos curriculares en su desarrollo durante el proceso de enseñanza- aprendizaje tanto en el aula como fuera de ella, queremos reseñar:

Principios metodológicos generales para los ciclos.

- Desarrollar una metodología eminentemente activa, orientada hacia el estímulo del espíritu crítico de los alumnos y alumnas, e impulsora de un clima favorable a la participación y al trabajo en equipo basada en la teoría constructivista intentando fomentar la elaboración individual de los conocimientos a través de la experimentación, teniendo en cuenta la necesidad de utilizar, contrastar, modificar y adecuar los conocimientos a las nuevas situaciones y nuevos contenidos.

- Guiar y mediar en el aprendizaje significativo, procurando obtener el interés y la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje se realizará de modo reflexivo, para que los alumnos puedan alcanzar sus propias conclusiones respecto a lo aprendido. Es fundamental la motivación, partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado

- Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje. Asimismo, destacar el papel decisivo de la aplicación práctica en su futura labor profesional de lo aprendido.

- Utilizar un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, pero asequible para el alumnado.

- Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio a fin de que el alumno rentabilice mejor su esfuerzo, adquiera autonomía pedagógica, se inicie en el dominio de los instrumentos del trabajo intelectual y, en definitiva, "aprenda a aprender".

- Fomentar el aprendizaje significativo. Los aprendizajes significativos constituyen información relevante para el alumnado y, por tanto, es fácil de recordar y asimilar. Para ir creando progresivamente una red de conocimientos, debemos partir siempre de sus conocimientos previos. A la hora de introducir un nuevo concepto, hay que tratar de encontrar un punto de referencia y de interés que sirva como enganche y además motive el aprendizaje a fondo.

- Orden lógico del aprendizaje. Es decir, atiende a las exigencias de la materia en sí. Los contenidos se van escalonando en orden a su dificultad y a la relación que exista entre ellos y procurando ir de lo más intuitivo a lo más abstracto. Es prioritario impartir los contenidos teóricos de cada unidad de trabajo o didáctica antes de realizar la parte práctica en clase o fuera de ella. Asimismo, es importante crear una visión integradora de todos los módulos.

- Evaluar de forma continua, global e individualmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumnado debe participar en el proceso de evaluación y coevaluación impulsando su autonomía personal.

- Crear un sistema eficaz de orientación para contribuir a la formación integral del alumno, tanto en el plano académico como en el profesional.

- Se debe mantener siempre el referente ocupacional en todas las enseñanzas impartidas. Esto quiere decir que se debe tener presente el objetivo del ciclo.

- Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con el alumnado asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. El aprendizaje ha de concebirse como un cambio o, a veces, como una consolidación de los esquemas conceptuales e ideas previas del alumnado. Es de gran importancia que el profesor/a tenga el mayor conocimiento posible de dichos esquemas e ideas para consolidar los correctos y corregir los errores.

- La evaluación analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

- Distribuir de manera racional los espacios, así lograremos incrementar las posibilidades de interacción grupal, potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente y permitir el aprovechamiento de espacios ajenos al propio aula. Debido a las características de este módulo, práctico en gran medida, toma gran relevancia el trabajo y el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares que resulten de interés para el tema que se trate y que acerquen a nuestro alumnado a la realidad del mundo laboral y profesional.

Orientaciones metodológicas del módulo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- El análisis de documentos gráficos y audiovisuales para comprender la importancia de las habilidades sociales, tanto a nivel personal como en los usuarios.

- La organización e implementación de actividades relacionadas con la Inteligencia Emocional.

- La organización e implementación de dinámicas de grupo.

- El trabajo en equipo, tanto en pequeño como en gran grupo.

- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información.

- La toma de conciencia acerca del valor de las habilidades sociales y emocionales todos los ámbitos de la vida (laboral, personal, social, familiar, educativo,...)

- Se utilizará la plataforma Classroom/Moodle para la comunicación profesor-alumnado, recepción de trabajos, diario de las actividades semanales en clase, resolución de dudas… con el fin de familiarizar al alumnado con su uso y aumentar su motivación y uso de las TICs. Aunque preferentemente se optará por hacer dichas actividades de manera presencial.

- Se promoverá la **reflexión,** el **razonamiento** y la **participación** activa facilitando clima de aceptación mutua y de cooperación en clase a través de:
  - Aprendizaje a través de mapas de aprendizaje, visual thinking, nubes de palabras, mapas mentales.
  - Debates, coloquios, grupos de discusión.
  - Escenificaciones, dramatizaciónes y role-playing
  - Elaboración de murales, trípticos, infografias, dípticos, spots publicitarios,...

Las estrategias metodológicas a seguir son:

- METODOLOGÍA EXPOSITIVA: a través de la cual se establezca una base mínima a partir de la cual el alumnado pueda poner en práctica dichos contenidos. Se utilizará solo lo imprescindible, de manera que no predominará este tipo de metodología ya que se le dará más importancia a la parte práctica y actitudinal.

  - El currículo estará centrado en el alumnado. Al comienzo de cada Unidad de Trabajo siempre se tendrá presente el nivel de desarrollo propio del alumno.

  - La aplicación de estrategias didácticas expositivas, en el desarrollo de cada Unidad de Trabajo, se empleará en los siguientes casos:

    ✓ En los planteamientos introductorios a la unidad, donde se establecerán los objetivos del tema.

    ✓ En la exposición de los contenidos conceptuales.

    ✓ Durante la resolución de las actividades de enseñanza-aprendizaje, será usada para clarificar, reforzar y enriquecer la comprensión.

- METODOLOGÍA INVESTIGADORA (metodología por descubrimiento):

  - Con ella se pretende una implicación y una participación activa del alumnado en el desarrollo de la unidad de trabajo.

  - Se aplicará cuando el alumnado se enfrente a las situaciones, más o menos problemáticas, en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, para así adquirirlos de manera consistente, contando con el asesoramiento del profesor, cuando éste lo considere oportuno.

  - Promoverá en el alumno la capacidad de "aprender a aprender".

  - Ejemplos:

    - *Supuestos prácticos* que se plantean al alumnado y, a través de unas indicaciones básicas sobre referencias bibliográficas y de consulta, y teniendo como referencia los contenidos vistos en cada unidad, sean capaces de encontrar la solución.

    - Presentaciones por parte del alumnado: consiste en la realización de trabajos, talleres o ponencias que el alumnado debe exponer en clase presentándolo a sus compañeras y compañeros

    - Cineforum: El cine como medio de comunicación logra influenciar la sociedad y la cultura, ya que éste no sólo divierte, recrea y distrae, sino que es una representación del mundo y su realidad, que de cierta forma busca transformar, directa o indirectamente, a las personas en sus dimensiones afectiva, emocional y en la cognitiva; esto se logra, en el cine, entre otras cosas por: las cargas simbólicas ofrecidas por la pantalla, el lenguaje en qué se narra, las características de cada

personaje, las cuales incluyen: actitudes, valores y principios. Es por ello por lo que optamos por utilizar el cine como una estrategia metodológica que nos va a ayudar a presentar la unidad que vamos a trabajar. Algunas de las películas, cortos y documentales que trabajaremos son: Del revés, La ola, 12 hombres sin piedad, El discurso del rey, entre otras.

- METODOLOGÍA PARTICIPATIVA, INTERACTIVA, DINÁMICA Y SOCIALIZADORA:

  - En esta metodología predomina la acción para relacionar y consolidar conocimientos. Aquí el alumnado adopta un rol fundamentalmente activo y participativo, es decir, actúa, pone en práctica, interactúa... Y, en su mayoría, son actividades grupales.

  - Esto lleva implícito la realización de diferentes dinámicas de grupo en función del desarrollo de la unidad didáctica, así como el uso de dramatizaciones o roleplay, aprendizaje cooperativo, grabación de cortometrajes, etc. Todo ello fomentará las características propias del trabajo en equipo, tales como exponer los diferentes puntos de vista sobre el enfoque y resolución de una actividad, respeto, tolerancia, la toma de decisiones en grupo, el reparto de tareas o el trabajo cooperativo.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)

10.1. Propuesta de Actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de motivación, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.

- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.

- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.

- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.

- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada.

- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as. Debido al carácter de las enseñanzas de Formación Profesional (no son obligatorias), contamos con la "ventaja" del interés que el Ciclo Formativo debe despertar en un grupo de alumnos que lo ha elegido

voluntariamente.

Las actividades perseguirán generalmente una serie de Objetivos:

- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

De igual manera, las actividades nos servirán de ayuda para que al alumnado adquiera los contenidos y procedimientos de cada unidad. Incluirán desde trabajos en grupos, realización de supuestos prácticos, dinámicas grupales, actividades de análisis y reflexión…

- Trabajo individual: Búsqueda activa de información y documentación. Lectura, análisis y reflexión de textos relacionados con el temario. Resolución de supuestos y cuestiones planteadas en clase. Ejercicios prácticos. Recopilación de terminología específica,...
- Trabajo en grupo: Intercambio de opiniones. Puestas en común. Debates. Exposiciones orales. Dinámicas. Trabajo cooperativo. Etc.
- Visitas a recursos de inserción profesional de la localidad y fuera de ella que complementen, amplíen y refuercen la formación del aula.

La participación en las actividades complementarias y extraescolares contará en la nota de la evaluación. El alumnado que no participe en dicha actividad (si esta es gratuita) deberá realizar un trabajo o examen sobre el tema de la actividad y éste se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación.

Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con los alumnos/as y según la finalidad de las diferentes actividades las podremos agrupar en:

1. **Actividades iniciales y de motivación:** con las que se pretende despertar el interés y la curiosidad del alumnado por la unidad, además de suponer un instrumento de evaluación de los conocimientos previos del alumnado.

    - Evaluación de conocimientos previos: implica conocer qué saben los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar (Torbellino de ideas, cuestionario breve sobre el tema, kahoot…)
    - De introducción-motivación: para introducir a los alumnos en el tema, motivarlos y despertar su interés (noticias de prensa, artículos de actualidad, lectura de casos reales, cortometrajes…).

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará un kahoot durante el primer mes de inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, el profesor se planteará actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado.

De igual manera, al inicio de cada Bloque de Unidades Didácticas se realizará otra evaluación de las ideas previas respecto a los contenidos a trabajar. Ésta se llevará a cabo como puesta en común oral donde participarán todos los miembros del grupo, y donde el profesor/a aprovechará para ir corrigiendo las ideas erróneas a la vez que afianza los conocimientos correctos.

También es momento de que el profesor/a haga ver a los alumnos/as la importancia de la unidad que se desarrollará y las aplicaciones de la misma a su futura vida laboral. Si ven la utilidad de lo que van a aprender accederán al conocimiento con mayor motivación que si se acercan a un conocimiento abstracto con aplicaciones no tangibles para ellos.

En algunas Unidades Didácticas se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.

2. **Actividades de desarrollo:**

Estas se caracterizan por la participación activa del alumnado en el desarrollo de las actividades diseñadas por el docente cuya finalidad es alcanzar los objetivos, adquirir las competencias profesionales, personales y sociales y que el alumnado sea capaz de desempeñar los resultados de aprendizaje relacionados con la unidad.

En cada Unidad Didáctica se dedicará el tiempo mínimo imprescindible a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma y la construcción del conocimiento.

El resto lo constituirán actividades prácticas que permitan desarrollar de forma dinámica, funcional y práctica los contenidos de la unidad.

- Actividades de exploración: búsqueda de información a través de bibliografía

recomendada o internet, la elaboración de informes, lectura, reflexión y análisis de artículos o documentos… El profesor/a propondrá listados de actividades a resolver, que servirán en cada unidad para avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos.

- Actividades de integración: dinámicas, roleplay o dramatizaciones, videoforum, creación de cortometrajes, trabajos cooperativos, elaboración de visual thinking, infografías, pequeñas investigaciones, resolución de problemas…

  A través de estas actividades se fomentará la integración de los contenidos trabajados en la unidad, así como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, etc.

3. **Actividades de consolidación:**

Después de trabajar la unidad se llevarán a cabo actividades en las que se apliquen los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos, o análisis de documentos escritos o visionado de reportajes o documentales que impliquen consolidar conocimientos.

4. **Actividades de Evaluación**

Están previstas distintas posibilidades para llevar a cabo la evaluación del alumnado. Estas son:

a) Prueba escrita teórico-práctica individual para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica o grupo de Unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.

b) Se propondrán actividades prácticas, individuales o en grupo, de evaluación continua que también serán evaluadas.

5. **Actividades de Ampliación**

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos y cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, lectura de artículos especializados, etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

6. **Actividades de Refuerzo**

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos, tales como elaboración de resúmenes, mapas conceptuales, ejercicios complementarios, etc.

7. Actividades Complementarias

Como complemento a las actividades diarias que se desarrollan en el aula, se llevarán a cabo otras actividades que contribuyan a asimilar y a entender las unidades didácticas de una forma más directa y que favorezcan, a su vez, la formación integral del alumnado.

Si estas actividades complementarias, que se realizan fuera del Centro Educativo, se llevan a cabo como actividad previa a la explicación de un tema, pueden servir al profesorado como referencia motivadora para introducir el tema y conseguir el interés del alumnado por aprender algo que ya conocen en la realidad. Es por ello que las actividades complementarias son tan importantes en el desarrollo del modulo.

Algunas de las actividades complementarias que se pretenden llevar a cabo a lo largo del módulo son las siguientes:

- Scape room. Coincidiendo con la unidad de trabajo en equipo se pretende llevar al alumnado a una sala de scape room de manera que puedan poner en práctica los contenidos trabajados en la unidad.
- Asistencia a charlas, conferencias o jornadas relacionadas con el temario del módulo. Concretamente alguna que organice la Asociación Solucion@, que es una asociación de mediación en Málaga, coinicidiendo con la unidad de resolución de conflictos.

10.2. Actividades de fomento de la lectura

Se dedicarán al menos una actividad semanal a la producción de algún texto, relacionado con la materia.

Se dedicaran al menos 5-10 minutos de cada clase a leer algún texto relacionado con el temario del módulo (lectura del tema, enunciados de problemas, etc.). Se propondrán como lectura capítulos relacionados con conceptos sobre habilidades sociales (emociones, conocimiento personal, actitudes en las relaciones con los otros, etc.) de los libros siguientes:

- "Entrénate para la vida",
- "Una mochila para el universo",
- "La culpa fue de la vaca",
- "El arte de no amargarse la vida", entre otros.

Además, se utilizarán lecturas de fábulas (como la "Fábula de la ostra y el pez" sobre facilitadores y obstaculizadores de la comunicación, artículos como el de la "Ventana de Johari", historias, u otros documentos que el alumnado leerá en clase y que posteriormente se analizarán y se reflexionará en torno a los contenidos que se transmiten en los mismos.

10.3. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios departamentos didácticos)

Se plantea la colaboración interdepartamental con el Departamento de Orientación del IES para la resolución de dificultades o NEAE de alumnado que pueda presentar dificultades que le impidan seguir un adecuado ritmo de aprendizaje, así como en todos aquellos que necesiten orientación académica o profesional para el desarrollo de su proyecto de vida y

profesional.

11. Materiales y recursos didácticos

1. **<u>Libro de texto.</u>**

   - CASTILLO, Silvia y SÁNCHEZ, Manuela. (2023). "Habilidades Sociales". Ed. Altamar. Barcelona.

2. **<u>Otros materiales y recursos didácticos</u>.**

- **Recursos personales**: profesorado, alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.

- **Recursos materiales**: principalmente facilitados por el profesor/a y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesor como por el alumnado.

  - Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.
  - Publicaciones y revistas varias.
  - Aplicación (APP) Flipboard, Classroom, Moodle…
  - Internet
  - Material de escritorio en general; colores y elementos para producciones plásticas (rotuladores, tijeras, pegamentos, material fungible, fichas, juegos, mobiliario,...
  - Bibliotecas del centro y otras a su alcance.
  - Aula de recursos y ordenadores del aula y aula de recursos.
  - Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.

- **Recursos espaciales**: Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:

  - Aula clase
  - Aula taller
  - Biblioteca
  - Sala de Informática
  - Espacios al aire libre para determinadas dinámicas de grupo

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".** Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.).

Procedimientos:

✓ La observación del trabajo diario del alumno en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo, actitudes,…).
✓ El análisis de las tareas realizadas en clase y virtualmente, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.
✓ Las pruebas escritas y orales, que no deben suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno.
✓ La implicación y participación en los proyectos en grupo y en la plataforma virtual

Instrumentos:

➢ Observación sistemática
➢ Producciones de tareas y trabajos: individuales o en grupo en cuaderno de trabajo, presentaciones, exposiciones orales, trabajos monográficos, estudio de casos, etc.
➢ Debates, presentaciones, asambleas
➢ Pruebas específicas: que pueden ser escritas u orales, abiertas o cerradas para evaluar algunos contenidos
➢ Uso de rúbricas como instrumento fundamental

12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".** Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

- Análisis de casos.
- Búsqueda y tratamiento de la información
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Pruebas objetivas (orales y escritas)
- Cuestionarios
- Proyectos individuales y grupales
- Tareas finales de carácter global.
- Portafolios.
- Trabajos individuales y grupales.
- Trabajos cooperativos.
- Resúmenes e informes
- Representaciones y dramatizaciones
- Pruebas escritas.
- Resolución de ejercicios y problemas.

Instrumentos:

- Cuaderno y/o registro de calificaciones en el cuaderno del docente físico u on line
- Registro en las diferentes plataformas, emails,…
- Rúbricas. Criterios generales de evaluación adoptados por el departamento o reuniones de equipos educativos.
- Anecdotario
- Diario/ cuaderno de clase docente.
- Entrega y/o exposición de los trabajos realizados

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 50%, 2º trimestre 50%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

Al inicio de curso se realizará una **evaluación inicial** para ver los conocimientos previos. Se realizarán **dos sesiones de evaluación parciales** a lo largo del curso, una por trimestre. Tras cada evaluación parcial el alumnado con calificación negativa podrá presentarse a unas pruebas para recuperar la calificación de aquellos R.A no conseguidos y se valorará lo ya adquirido desde el mes de marzo a junio.

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la media ponderada de las distintas pruebas y actividades evaluables realizadas. Esta media se aplicará una vez superados todos los bloques, lo que se consigue con una nota mínima de 5.

La calificación de la evaluación será **insuficiente,** aunque esa nota se podrá tener en cuenta para la nota final del curso (cuando el alumno/a haga el examen y tenga una nota superior a 5), si no se realizan los trabajos individuales o en grupo que se le encomienden.

La calificación final del módulo será una media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos trimestres que hayan sido aprobados, y se considerará que el alumno/a tiene evaluación positiva en el mismo con una nota igual o superior a 5.

El alumnado que no supere el módulo a través de las evaluaciones parciales podrá presentarse a la **evaluación final** que se realizará en el mes de Junio.

Proceso:

Teniendo en cuenta la orden de ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, la evaluación de módulos pendientes de evaluación positiva y por tanto, alumnos/as que no pueden cursar los módulos profesionales de FCT y Proyecto, se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. El profesorado del equipo docente, junto con el equipo directivo del centro, establecerá para este periodo del curso escolar, un horario para el profesorado que posibilite atender tanto las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva como el seguimiento de los alumnos y alumnas que están realizando el módulo profesional de FCT y Proyecto.

2. La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo no será menor al 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo profesional y se organizarán intentando que las horas de atención directa al alumnado de cada uno de los módulos pendientes en el centro educativo se concentren en el mismo día, si es posible, con la intención de:

   - Ofrecer una estructura horaria más adecuada para la asistencia regular a clase por parte del alumno/a.
   - Facilitar al profesorado las visitas a los diferentes centros de trabajo para el seguimiento de sus alumnos/as de prácticas (FCT).

3. Cada profesor/a llevará a cabo el plan de actividades particular para estos/as alumnos/as.

4. Al finalizar este periodo, se realizará la sesión de evaluación final en la que se determinarán si se ha conseguido la evaluación positiva o no de los módulos (de cara a la organización de la FCT que comenzará en el curso siguiente).

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos). Se recogen en el siguiente cuadro:

RA 1 (20%)		RA 2 (20%)		RA 3 (20%)		RA 4 (20%)		RA 5 (20%)	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1a	20	2a	10	3a	20	4a	5	5a	10
1b	10	2b	20	3b	10	4b	10	5b	10
1c	10	2c	10	3c	10	4c	10	5c	10
1d	10	2d	10	3d	10	4d	20	5d	10
1e	5	2e	10	3e	10	4e	10	5e	10
1f	10	2f	10	3f	10	4f	5	5f	10
1g	20	2g	10	3g	10	4g	10	5g	10
1h	5	2h	5	3h	10	4h	5	5h	10
1i	5	2i	5	3i	10	4i	20	5i	10
1j	5	2j	10			4j	5	5j	10

El Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES N.1 Universidad Laboral acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.
- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes,** atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.
- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que estarán visibles en el aula.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.

- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará qué CE no tiene superado o superados y le asignará, si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los R.A no podrá hacerse dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial**.** (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)

- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del CRITERIO DE EVALUACIÓN correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.

- En cada programación didáctica quedará establecida:
    - ➢ La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes

de evaluación positiva.

➢ La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.

➢ Dichas actividades se realizarán: En segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final (mediados de marzo-junio)

- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrita en el apartado 13.2. será:

a) En caso de superar el proceso. La nueva calificación trimestral (calificación actualizada) será el resultado de la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco.

b) En caso de no superar el proceso. La calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que la calificación resultante no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación, en cuyo caso se mantendría esta última.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

<u>SI EL ALUMNADO HA SUSPENDIDO</u> en la segunda evaluación parcial y durante el periodo de recuperación previo a la evaluación final de junio deberá realizar:

- Examen final: En el caso de alumnado que haya asistido regularmente, este examen será de aquellas unidades o conceptos no superados, guardándose la nota de los parciales que sí hayan obtenido evaluación positiva.

- Entrega de tipología de actividades que se hayan desarrollado a lo largo del curso o similares. Para cubrir la nota correspondiente a dinámicas grupales, debates de reflexión, y todas aquellas actividades que no pudiera realizar de forma individual, se enviarán otras para trabajar dichos contenidos.

- En el caso de alumnado que no hayan asistido regularmente tendrán además que presentar un trabajo enfocado al entrenamiento y mejora de habilidades sociales con un determinado colectivo. El guión para la elaboración de este

trabajo se entregará al alumnado al principio del periodo entre la segunda evaluación parcial y la evaluación final.

- La prueba final debe contener la materia de todo el curso. Es global. Si el alumno no supera la evaluación final, el módulo se considerará pendiente para el próximo curso. Se mantienen los porcentajes del apartado 12.1.1 antes descrito.

Reclamaciones: El alumnado tiene dos días para reclamar su calificación de la evaluación final.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación obtenida en los dos trimestres podrán hacerlo en la evaluación final de junio. Asimismo, podrá el alumnado subir nota a través de la presentación de trabajos de profundización, investigación y desarrollo de los siguientes aspectos:

Para subir hasta un punto:

- Programa de intervención para usuarios con dificultades en Habilidades Sociales: objetivos, metodología, contenidos, actividades, dinámicas, recursos, espacios, evaluación.
- Intervención con grupos:
  - Diseño del programa de entrenamiento en alguna habilidad social dentro de su ámbito profesional.
  - Programas de rehabilitación o modificación. Búsqueda de los existentes. Destinatarios. Objetivos. Puesta en marcha y principales técnicas de entrenamiento utilizadas.

Para que el trabajo tenga validez se requerirá rigor científico y pedagógico, bibliografía/webgrafía contrastada y fiable, material audiovisual que enriquezca el contenido en caso de ser necesario.

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

A la hora de abordar la **atención a la diversidad en Formación Profesional**, tendremos en cuenta las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el **Proyecto Educativo de Centro.** La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

- **Acciones a favor de los intereses socioprofesionales que presente el alumnado:** tratándose de una misma familia y título pueden darse diferentes situaciones que dependerán del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de autoempleo.
- **En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos:** se habrá de detectar mediante una exploración inicial la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral, enfocando la acción individualizada en función de la formación y capacidades que presente de partida.
- Para los **alumnos/as que presentan diferencias individuales** en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes

Adaptación metodológica: para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.

Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole)

- Resolver dudas en clase y, en caso de que fuera necesario, fuera del aula.
- Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos
- Realizar actividades de refuerzo o ampliación
- Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión
- Emplear diferentes tipos de agrupamientos a lo largo del curso, y emplear la tutorización entre el alumnado.

Por otra parte, los **ciclos formativos** constituyen un etapa postobligatoria de la educación, por lo que hay que tener presente que no son aquí posibles adaptaciones curriculares significativas. Así pues, la presente programación da respuesta a estas necesidades a través de adaptaciones curriculares de carácter no significativo y, en especial, mediante las orientadas a posibilitar el acceso del alumno o alumna al currículo y la eliminación de todo tipo de obstáculos o barreras que puedan dificultarle la normal accesibilidad en condiciones de igualdad. Tales actuaciones serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor o la tutora y el resto del equipo educativo.

Además, se tendrá en cuenta, en todo momento, el marco de actuación establecido en este punto por el Proyecto Educativo del Centro.

El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención. Se les resolverán todas las dudas tanto dentro como fuera del aula y se le proporcionará todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado

ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega, aunque no podrá exceder de tres semanas a contar desde el primer de día en que formaliza la matrícula.

Nos podemos encontrar a lo largo del curso académico con alumnos/as que pueda requerir **una actuación en paralelo a la del grupo clase** a través de un apoyo puntual en algún aspecto determinado, es decir, **un apoyo o refuerzo educativo ordinario**, que no excede de la actuación del profesor o profesora del módulo y a la que se da respuesta desde la propia programación.

TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE	ACTUACIONES
Apoyo puntual individual	Profesor del módulo	Realización de las actividades de refuerzo de las unidades didácticas que inciden en los contendidos fundamentales.
Apoyo en grupos reducidos	Profesor del módulo	Realización de actividades en grupos de 5-6 alumnos/as para favorecer las relaciones y el trabajo cooperativo propiciando que los alumnos puedan aprender unos de otros.

Las adaptaciones curriculares no significativas consistirían en la modificación de los siguientes elementos curriculares: contenidos y metodología (en especial recursos materiales), permaneciendo los mismos objetivos y criterios de evaluación.

ELEMENTO	MODIFICACIONES
Adaptaciones de acceso al currículo	-Delimitar la ubicación más idónea para un alumno/a en clase. Proporcionar mobiliario y material específico. -Adaptación de los materiales de uso común.
Adaptaciones metodológicas	-Ubicar al alumno en pequeños grupos, donde pueda aprender también de sus compañeros/as. -Proporcionar ayuda individual para la realización de tareas: autorización o monitorización. -Introducir actividades específicas: de recuperación o ampliación en los casos en los que se necesite, adaptándonos a las distintas capacidades del alumnado. -Variar la temporalización, respetando ritmo de

	aprendizaje de los alumnos fundamentalmente a través de la variación del número de actividades y ejercicios que realizar. -Utilizar los materiales específicos y adaptados que se precisen en el proceso de E-A. -Usar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa siempre que se pueda.
Adaptaciones en la evaluación sin modificar los criterios	-Técnicas e instrumentos distintos a los del grupo clase. -Facilitar al alumnado que lo precise, el material que emplea en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Adaptaciones en contenidos sin modificar los núcleos	-Priorizar los contenidos fundamentales a favor de otros más secundarios. -Introducir contenidos complementarios en función del tipo de discapacidad.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er y/o 2º Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades	Peso:	Período:
	Prueba global	Peso:	Fecha:
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.			

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

—

—

—

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Remito al apartado 12

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Remito al apartado 12

14. **FORMACIÓN DUAL**

Este módulo no es DUAL

15. Autoevaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

La **autoevaluación** es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).

2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.

3) Grado de cumplimiento de la programación.

4) Idoneidad de la metodología empleada.

5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.

6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).

7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaríamos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria.

En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico de los alumnos, los objetivos logrados y no logrados, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, las observaciones de los alumnos, las dificultades y problemas observados, y las propuestas de cambio y mejora.

16. Seguimiento y evaluación del desarrollo de la programación.

El seguimiento de la programación didáctica del módulo se realizará teniendo como punto de partida las actividades iniciales de exploración, así como el desarrollo de las diferentes actividades diseñadas para cada unidad didáctica.

Es un procedimiento que debe autorregularse, donde la información recogida a través de cuestionarios pasados al alumnado, grado de cumplimiento de la temporalización, así como los resultados académicos alcanzados, deben servirnos como guía de seguimiento de la programación.

Las posibles correcciones y adaptaciones que sean necesarias introducir se expondrán al equipo educativo, así como al resto de los miembros del departamento y quedarán recogidas.

1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

-Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
-Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
-Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

17. Publicidad de la programación didáctica

Es muy importante y necesario que la comunidad educativa conozca el proyecto y las programaciones que se van a llevar a cabo durante el presente curso y es por ello que se realizará la publicidad de la programación didáctica de este módulo:

- ✓ **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.

  El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez informado, firmará la recepción del mismo.

- ✓ **A la comunidad educativa**. De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES Nº1 Universidad Laboral de Málaga.

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: m, n, ñ, o
Unidad didáctica 1: ¿QUÉ SON LAS HABILIDADES SOCIALES?						CPPS: k, l, m, n
Resultados de Aprendizaje	**Peso RA(%)**	**Contenidos**	**Criterios de Evaluación**	**Peso CE(%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
RA1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	20%	**1.1. ¿Qué son las habilidades sociales?** 1.1.1. El alcance de las habilidades sociales 1.1.2. ¿Las habilidades sociales: se tienen o se adquieren? 1.1.3. Componentes de las habilidades sociales **1.2. Componentes conductuales** 1.2.1. La comunicación y la competencia comunicativa Elementos del proceso comunicativo El feedback completa la comunicación Comunicación verbal y no verbal 1.2.2. Tipos de conducta. Asertividad 1.2.3. Reacciones fisiológicos **1.3. Componentes emocionales** 1.3.1. Las emociones Tipos de emociones Estímulos y respuesta emocional El control emocional 1.3.2. La inteligencia emocional 1.3.3. La competencia emocional 1.3.4. La empatía **1.4. Componentes cognitivos** 1.4.1. Capacidades cognitivas	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales. f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede. j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	20% 10% 10% 10% 5% 10% 20% 5% 5% 5%	– Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. – Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. – Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros… – Comprensión y expresión oral y escrita – Análisis de casos. – Búsqueda y tratamiento de la información – Proyectos y trabajos individuales y grupales – Resúmenes e informes – Pruebas objetivas (orales y escritas) – Cuestionarios y pruebas cortas. – Tareas finales de carácter global. – Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias de relación interpersonal - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom… - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación -Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales

		1.4.2. Habilidades cognitivas 1.4.3. Distorsiones cognitivas **1.5. La personalidad** 1.5.1. Autoconcepto y autoestima 1.5.2. Mecanismos de defensa de la personalidad Mecanismos de adaptación Mecanismos de evitación Mecanismos de distorsión de la realidad				

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: f, g, h
Unidad didáctica 2: ¿CÓMO MEJORAR NUESTRAS HABILIDADES SOCIALES?						CPPS: e, f, g
Resultados de Aprendizaje	**Peso RA(%)**	**Contenidos**	**Criterios de Evaluación**	**Peso CE(%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
RA1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	20%	**2.1. Mejora de la competencia social** **2.2. Mejorar la eficacia comunicativa** **2.2.1. Mejorar la comunicación verbal** Codificación y descodificación del mensaje Principales barreras de la comunicación verbal **2.2.2. Optimizar la comunicación no verbal** Expresarse adecuadamente Manejar los gestos y movimientos corporales Gestionar las distancias Preocuparse por la apariencia personal **2.2.3. Desarrollar la escucha activa** Barreras a la escucha activa Consejos para escuchar eficazmente ***2.3.* Mejorar la asertividad** 2.3.1. Conductas para avanzar hacia la asertividad 2.3.2. Técnicas para mejorar la asertividad **2.4. Mejorar la competencia emocional** 2.4.1. Finalidades y objetivos de la educación emocional	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales. f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede. j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	20% 10% 10% 10% 5% 10% 20% 5% 5% 5%	– Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. – Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. – Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros… – Comprensión y expresión oral y escrita – Análisis de casos. – Búsqueda y tratamiento de la información – Proyectos y trabajos individuales y grupales – Resúmenes e informes – Pruebas objetivas (orales y escritas) – Cuestionarios y pruebas cortas. – Tareas finales de carácter global. – Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias de relación interpersonal - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom… - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación -Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales

		2.4.2. Mejora de la competencia emocional 2.4.3. Técnicas de reducción de la ansiedad Ejercicios de respiración Ejercicios de relajación 2.4.4. Técnicas de afrontamiento **2.5. Mejorar las habilidades cognitivas** 2.5.1 La reestructuración cognitiva **2.6. Mejorar aspectos relacionados con la personalidad** 2.6.1 Fortalecer la autoestima **2.7 Programas de entrenamiento en habilidades sociales**				

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: f, g, h, o
Unidad didáctica 3: GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES						CPPS: e, f, g, n
Resultados de Aprendizaje	**Peso RA(%)**	**Contenidos**	**Criterios de Evaluación**	**Peso CE(%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
RA4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos	20%	**3.1. Qué son los conflictos** 3.1.1. ¿Por qué surgen los conflictos? 3.1.2. Tipos de conflictos 3.1.3 Fases de los conflictos 3.1.3. Vías para la gestión de conflictos **3.2. La gestión de conflictos dialogada** 3.2.1. Premisas para abordar los conflictos Reconocer el conflicto Definir posiciones e intereses Dialogar y negociar 3.2.2. La negociación Estrategias negociadoras El proceso negociador Habilidades y técnicas de negociación 3.2.3. La mediación Ámbitos de la mediación El proceso de mediación **3.3. La toma de decisiones**	a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales. b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos. c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas. d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones. e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso. f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos. g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación. h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones. i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso. j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.	5% 10% 10% 20% 10% 5% 10% 5% 20% 5%	– Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. – Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. – Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros… – Comprensión y expresión oral y escrita – Análisis de casos. – Búsqueda y tratamiento de la información – Proyectos y trabajos individuales y grupales – Resúmenes e informes – Pruebas objetivas (orales y escritas) – Cuestionarios y pruebas cortas. – Tareas finales de carácter global. – Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias de relación interpersonal - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom… - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación -Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: f, g, h, o
Unidad didáctica 4: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS DE TRABAJO						CPPS: e, f, g, n
Resultados de Aprendizaje	**Peso RA(%)**	**Contenidos**	**Criterios de Evaluación**	**Peso CE(%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
RA2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo	20%	**4.1. El concepto de grupo** **4.1.1. Criterios de clasificación de grupos** Grupos según la relación afectiva entre los miembros Grupos según la adscripción del individuo al grupo Grupos según la naturaleza de su constitución **4.1.2. El grupo pequeño** **4.2. Desarrollo y eficacia del grupo** 4.2.1. Fases de la vida grupal Fase I. Orientación Fase II: Establecimiento de normas Fase III. Eficiencia e integración grupal Fase IV. Etapa final **4.2.2. La cohesión grupal** Factores de cohesión Estrategias para favorecer la cohesión La disgregación **4.2.3. La comunicación en el grupo** El grupo y sus códigos Tecnología digital y comunicación en grupos **4.2.4. Motivación en la dinámica grupal** **4.3. Las estructuras grupales** 4.3.1. Las estructuras sociométricas	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas. b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos. e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.	10% 20% 10% 10% 10% 10% 10% 5% 5% 10%	– Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. – Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. – Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros… – Comprensión y expresión oral y escrita – Análisis de casos. – Búsqueda y tratamiento de la información – Proyectos y trabajos individuales y grupales – Resúmenes e informes – Pruebas objetivas (orales y escritas) – Cuestionarios y pruebas cortas. – Tareas finales de carácter global. – Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias con grupos - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom… - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación -Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales

		4.3.2. Las estructuras de poder 4.3.3. Las estructuras de comunicación **4.4. Roles y liderazgo** 4.4.1. Los roles en el grupo 4.4.2. El liderazgo **4.5. El trabajo en equipo** 4.5.1 El trabajo en equipo frente al trabajo individual 4.5.2 Metodología del trabajo en equipo 4.5.3 Técnicas para el trabajo en equipo				

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: f, g, h, o
Unidad didáctica 5: DINAMIZACIÓN DE GRUPOS						CPPS: e, f, g, n
Resultados de Aprendizaje	**Peso RA(%)**	**Contenidos**	**Criterios de Evaluación**	**Peso CE(%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
RA2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo	20%	**5.1. La dinamización de grupos** 5.1.1 Las técnicas de intervención en grupos 5.1.2 Metodología de la intervención en grupos **5.2 Técnicas de formación de grupos** 5.2.1 Agrupación libre 5.2.2 Agrupación aleatoria 5.2.3 Agrupación dirigida **5.3 Técnicas de dramatización** 5.3.1 El rol playing 5.3.2 La inversión de roles 5.3.3 El soliloquio **5.4 Dinámicas de grupo** 5.4.1 Dinámicas de presentación 5.4.2 Dinámicas de conocimiento y confianza 5.4.3 Dinámicas de emociones 5.4.4 Dinámicas de autoestima 5.4.5 Dinámicas de cohesión y colaboración 5.4.6 Dinámicas de habilidades sociales y resolución de conflictos 5.4.7 Dinámicas de evaluación del funcionamiento grupal	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas. b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos. e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.	10% 20% 10% 10% 10% 10% 10% 5% 5% 10%	– Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. – Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. – Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros… – Comprensión y expresión oral y escrita – Análisis de casos. – Búsqueda y tratamiento de la información – Proyectos y trabajos individuales y grupales – Resúmenes e informes – Pruebas objetivas (orales y escritas) – Cuestionarios y pruebas cortas. – Tareas finales de carácter global. – Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom… - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Dossier de dinámicas grupales - Kahoot - Actividades de ampliación -Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: m, n, ñ, o
Unidad didáctica 6: CONDUCCIÓN DE REUNIONES						CPPS: k, l, m, n
Resultados de Aprendizaje	**Peso RA(%)**	**Contenidos**	**Criterios de Evaluación**	**Peso CE(%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
RA3: Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto	20%	**6.1. La Reunión como herramienta de trabajo** 6.1.1 Tipos de reuniones 6.1.2 Roles que intervienen en una reunión **6.2. Fases de una reunión** 6.2.1 La preparación de la reunión 6.2.2 El desarrollo de la reunión 6.2.3 El cierre de la reunión **6.3 Técnicas para la organización de reuniones** 6.3.1 Técnicas informativas o formativas 6.3.2. Técnicas de discusión y toma de decisiones 6.3.3 Técnicas creativas	a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones. b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión. c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas. d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa. e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución. f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones. g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones. h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión. i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.	20% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%	– Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. – Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. – Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros… – Comprensión y expresión oral y escrita – Análisis de casos. – Búsqueda y tratamiento de la información – Proyectos y trabajos individuales y grupales – Resúmenes e informes – Pruebas objetivas (orales y escritas) – Cuestionarios y pruebas cortas. – Tareas finales de carácter global. – Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias en reuniones - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom… - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación -Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: m, n, ñ, e
Unidad didáctica 7: EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y LOS PROCESOS DE GRUPO						CPPS: d, k, l, m
Resultados de Aprendizaje	**Peso RA(%)**	**Contenidos**	**Criterios de Evaluación**	**Peso CE(%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Propuesta Tareas**
RA5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	20%	**7.1. La Evaluación de la competencia social** **7.2 La recogida de información** 7.2.1 La entrevista 7.2.2 La observación 7.2.3 Escalas estandarizadas **7.3 La evaluación de los procesos de grupo** 7.3.1 Técnicas generales de evaluación social 7.3.2 Técnicas sociométricas	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se ha interpretado los datos recogidos. g) Se han elaborado informes coherentes con la información a trasmitir y el receptor de la misma. h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora. j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.	10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%	– Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. – Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. – Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros… – Comprensión y expresión oral y escrita – Análisis de casos. – Búsqueda y tratamiento de la información – Proyectos y trabajos individuales y grupales – Resúmenes e informes – Pruebas objetivas (orales y escritas) – Cuestionarios y pruebas cortas. – Tareas finales de carácter global. – Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom… - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Elaboración de cuestionarios de autoevaluación - Diseño de instrumentos de recogida de información - Actividades de ampliación -Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales